Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 24/10/2022 - 12:07:01 PM

Recibo No.: 0023476756 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcpbjjDqbpjjLJbj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CORPORACIÓN NACIONAL DE LONJAS DE PROPIEDAD RAÍZ
Sigla:	CORALONJAS
Nit:	811036833-6
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-006808-21
Fecha inscripción:	09 de Diciembre de 2002
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	17 de Marzo de 2022
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 66 49 B 20 OFC 221 BL A CC LOS SAUCES
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	coralonjas@hotmail.com coralonjas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	2605672
Teléfono comercial 2:	2605924
Teléfono comercial 3:	3220365
Página web:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	Carrera 66 49 B 20 OFC 221 BL A CC LOS SAUCES
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	coralonjas@gmail.com coralonjas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	2605672
Teléfono para notificación 2:	2605924
Teléfono para notificación 3:	3220365

Recibo No.: 0023476756 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcpbjjDqbpjjLJbj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica CORPORACIÓN NACIONAL DE LONJAS DE PROPIEDAD RAÍZ SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta No. 01, del 01 de octubre 01 de 2002, de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Entidad en diciembre 09 de 2002, en el libro 1, bajo el número 4012, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION DE AVALUADORES - LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y DE LAS REGIONES DE ANTIOQUIA

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 010 del 20 de octubre de 2010, de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Entidad el 20 de octubre de 2010, en el libro 1o., bajo el No. 4005, mediante la cual, la entidad cambia su denominación por la de:

CORPORACIÓN NACIONAL DE LONJAS DE PROPIEDAD RAÍZ

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la entidad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta diciembre 31 de 2050.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: El objeto de la corporación es contribuir al desarrollo del país y en especial de la región en donde opera propiciando, el perfeccionamiento del mercado de propiedad raíz a través de medios como los siguientes:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a. Servir de centro de oferta y demanda de la propiedad raíz a través de ruedas periódicas.

b. Adelantar campañas tendientes a lograr que los negocios y las actividades de propiedad raíz se realicen dentro del marco de las más altas normas de la moral, la ética y la honorabilidad comercial.

c. Regular y vigilar las actuaciones comerciales y profesionales de sus miembros.

d. Realizar estudios e investigaciones de interés para sus miembros en conjunto y para la comunidad en general.

e. Servir de vocero de sus miembros ante el gobierno en sus distintos estamentos y ante entidades de objetivos similares.

f. Reglamentar las obligaciones de sus miembros entre sí, para con la clientela y para con el público en general.

g. Reglamentar las comisiones que sus miembros pueden cobrar por las operaciones de promoción, enajenación, arrendamiento, avalúo, corretaje, peritazgos y demás actividades relacionadas con bienes raíces.

h. Promover el desarrollo de las personas vinculadas a las actividades de la propiedad raíz, mediante la organización de programas de capacitación y otros servicios.

i. Prestar con la participación de sus miembros, pero bajo la responsabilidad de la propia asociación, el servicio de avalúos de bienes de todo género (bienes muebles, inmuebles, maquinaria, equipos, etc.).

j. Las demás actividades de asesoría de los miembros de la corporación, según reglamentación adoptada por la Junta Directiva de la entidad.

k. Prestar asesoría a los municipios, empresas o entidades de Antioquia y Colombia, en lo concerniente a avalúos de bienes muebles e inmuebles que exige el plan de ordenamiento territorial, y las leyes establecidas.

l. Avaluar muebles, equipos, maquinaria, vehículos y aviones. Realizar los avalúos para la actualización (catastro), para los municipios de Antioquia y Colombia.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

m. Prestar asesoría profesional y jurídica en el ámbito inmobiliario a particular y entidades públicas.

n. Desarrollar actividades de lonja; "bajo el principio estable de desarrollo sostenible"

o. Fomentar las actividades afines, tales como: compra y venta de bienes muebles e inmuebles, arrendamientos, hipotecas, préstamos de dinero, etc.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS: En desarrollo de sus objetivos la corporación puede:

a. Adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles y darlos en garantía, hipoteca o enajenación.

b. Ceder en contrato de arrendamiento de bienes como arrendador o arrendataria.

c. Negociar, girar, aceptar, endosar y en general operar instrumentos negociables, títulos, valores y cualesquiera otros efectos de comercio.

d. En general, celebrar los actos o contratos civiles y mercantiles necesarios para el cumplimiento del objeto social y afines.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $85.443.000,00

Por acta número 013 del 6 de marzo de 2013, de la asamblea ordinaria de asociados registrado en esta Cámara el 26 de abril de 2013, en el libro 1, bajo el número 1690

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: Estará a cargo del Presidente que será el Gerente de la Corporacion.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES EL GERENTE: Tiene las siguientes funciones:

a. Celebrar los actos y contratos que interesen a la corporación, con las limitaciones previstas en los estatutos.

b. Someter a la Junta Directiva el nombramiento y remoción del personal de la Corporación.

c. Velar por la buena marcha de los servicios internos de la corporación

d. Ejecutar las politicas y reglamentos que expidan en matria de organización interna y servicios a sus miembros.

e. Elaborar el presupuesto anual de ingresos y gastos y presentarlo a la Junta Directiva para su aprobación.

f. Velar por el oportuno recaudo de los ingresos.

g. Ordenar los gastos y el presupuesto y contar con las decisiones de la Junta Directiva.

h. Velar por la buena marcha de la contabilidad y presentar mensualmente a la Junta el balance general de la corporación.

i. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la buena marcha de la corporación, de acuerdo con los presupuestos aprobados.

j. Administrar el personal de la corporación.

k. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la corporación y las decisiones de la Asamblea y la Junta Directiva, e informar de toda infracción o irregularidad de que tenga conocimiento.

l. Las que deleguen la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta número 218 del 3 de noviembre de 2020, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2020, con el No. 3183 del Libro I, se designó a:

Recibo No.: 0023476756 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcpbjjDqbpjjLJbj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE	DAVID ALBERTO GOMEZ MESA	C.C 71.334.123

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
LUIS FERNANDO CORRALES MUÑOZ	C.C. No. 16.232.020
JANETH CRISTINA GOMEZ MESA	C.C. No. 43.276.598
ELIZABETH GOMEZ MESA	C.C. No. 43.200.980
DAVID ALBERTO GOMEZ MESA	C.C. No. 71.334.123
CAMILO GARCIA LOPEZ	C.C. No. 1.152.197.931

Por Acta No. 012 del 8 de febrero de 2012, de la Asamblea Ordinaria de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2012, con el No. 550, del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	JANETH CRISTINA GOMEZ MESA	43.276.598
PRINCIPAL	ELIZABETH GOMEZ MESA	43.200.980
PRINCIPAL	DAVID ALBERTO GOMEZ MESA	71.334.123
PRINCIPAL	CAMILO GARCIA LOPEZ	1.152.197.931

Por Acta número 022, del 3 de noviembre de 2020, de la Asamblea, isncrita parcialmente en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2020, con el número 3123, del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	LUIS FERNANDO CORRALES MUÑOZ	16.232.020

REVISORES FISCALES

Recibo No.: 0023476756 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcpbjjDqbpjjLJbj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	LADI ESTELA ECHEVERRI HURTADO DESIGNACION	39.442.493

Por Acta número 013 del 6 de marzo de 2013, de la Asamblea Ordinaria de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 26 de abril de 2013, en el libro 1, bajo el número 1691

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	010	20/10/2010	Asamblea	004005	20/10/2010	I
Acta	013	06/03/2013	Asamblea	001690	26/04/2013	I
Acta	018	16/02/2018	Asamblea	000391	19/02/2018	I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6820
Actividad secundaria código CIIU: 8551

Recibo No.: 0023476756 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcpbjjDqbpjjLJbj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades código CIIU: 9412

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $511,538,598.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6820

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....

Recibo No.: 0023476756 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcpbjjDqbpjjLJbj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS